



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 3130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5400 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 19 de junio de 2012.-

EXP-EXA N° 8.156/2012

RESCD-EXA N° 398/2012.-

VISTO la Nota-Exa N° 486/12 del Departamento de Informática, solicitando la reestructuración de sus cargos docentes de planta, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota se solicita: el alta de un (1) cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva y las bajas de: un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, que cubría la designación del Mag. Gustavo Daniel Gil en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Exclusiva, actualmente vacante por renuncia y un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple.

Que la Comisión de Hacienda, en su reunión de fecha 17/05/12 aconseja, mediante despacho de fs. 08 a fs. 11, realizar los cambios de imputación, luego dar de alta y baja los cargos antes mencionados.

Que asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, hace lo propio mediante despacho de fs. 12 vta.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/05/12, aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Que mediante RESCD-EXA N° 387/2012, se realizaron los cambios de imputación necesarios para dejar vacantes los cargos que serán dados de baja.

Que el Departamento de Personal emite informe actualizado (fs. 14), con los cargos vacantes del Departamento de Informática, dando cumplimiento a lo dispuesto en fs. 13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Facultad, conforme se detalla seguidamente:

B A J A S	A L T A
<ul style="list-style-type: none"> Un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Un (1) cargo de Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva
<ul style="list-style-type: none"> Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple 	

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Departamento de Informática, Departamento Personal. Siga al Consejo Superior a los efectos de considerar la modificación solicitada. Cumplido, ARCHÍVESE. -

CN
smv

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa